



RESOLUCIÓN No. **006**

(**02 MAR 2015**)

"Por medio de la cual se modifican y eliminan documentos correspondientes al Proceso de Gestión del Talento Humano de la Procuraduría General de la Nación"

LA VICEPROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las consagradas en el numeral 17° del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000 y, en la Resolución 420 de 2000, por la cual el Procurador General de la Nación delegó las funciones previstas en el numeral 41° del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, respecto a la expedición de los Manuales de Procedimientos de la entidad y la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 17° del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000, establece como función del Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación *"coordinar el cumplimiento de las funciones administrativas de las diferentes dependencias de la Entidad"*.

Que mediante Resolución 420 de 2000, el Procurador General de la Nación delegó en el Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación, la expedición de los Manuales de Procedimientos de la Entidad, sus modificaciones; así como también la adopción del Plan de Mejoramiento continuo aplicables a dichos manuales.

Que con el fin de contar con procesos y procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo administrativo y misional de la entidad, se expedieron las Resoluciones 037 y 041 de 2007, por medio de las cuales se adoptaron la primera versión del Mapa de Procesos y el Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación, respectivamente; herramientas que le permiten a la administración determinar y gestionar, de manera eficaz, el logro de objetivos institucionales, así como realizar el seguimiento y control a la gestión institucional.

Que teniendo en cuenta que en los planes operativos anuales de todas las dependencias de la Procuraduría General de la Nación se encuentran estipuladas las actividades de revisión y actualización de procesos y procedimientos en aras de mantener consolidado el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, el líder de los subprocesos de Selección de Empleados de Carrera (SC) y Calificación de



RESOLUCIÓN No. 006

(02 MAR 2015)

“Por medio de la cual se modifican y eliminan documentos correspondiente al Proceso de Gestión del Talento Humano de la Procuraduría General de la Nación”

Servicios (CS), ambos pertenecientes al Proceso de Gestión del Talento Humano, evidenció la necesidad de modificar y eliminar algunos documentos (caracterizaciones, instructivos y procedimientos) propios de estos, con el fin de adecuarlos a las nuevas exigencias normativas y a las actividades que actualmente desarrolla la Oficina de Selección y Carrera.

Que conforme al numeral 7°, artículo 11 del Decreto Ley 262 de 2000, compete a la Oficina de Planeación elaborar, en coordinación con las dependencias correspondientes, los procedimientos administrativos de la entidad (para la aprobación del Viceprocurador General de la Nación, de conformidad con la delegación prevista en la Resolución 420 de 2000), así como también, mantenerlos actualizados.

Que por tal razón, el líder de los subprocesos afectados en la presente Resolución presentó ante la Oficina de Planeación los correspondientes *formatos de creación, modificación y eliminación de documentos* REG-ME-GC-001, todos con fecha de 19 de diciembre de 2014, por los cuales solicitó, respecto del subproceso de Selección de Empleados de Carrera (SC) la modificación de la caracterización CAR-PRO-SC-001 y del procedimiento PRO-GH-SC-013, así como la eliminación del procedimiento PRO-GH-SC-005 y, con relación al subproceso de Calificación de Servicios (CS), la modificación de la caracterización CAR-PRO-CS-001, de los procedimientos PRO-GH-CS-001 y PRO-GH-CS-010 y, de los instructivos INS-GH-CS-001 y INS-GH-CS-007, así como también la eliminación de los procedimientos PRO-GH-CS-004, PRO-GH-CS-005, PRO-GH-CS-006 y PRO-GH-CS-007; solicitudes que fueron viabilizadas por la Oficina de Planeación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la siguiente caracterización y procedimiento, pertenecientes al Subproceso de Selección de Empleados de Carrera (SC), adoptando su versión respectiva, así:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO Y VERSION
Caracterización Subproceso Selección Empleados de Carrera	CAR-PRO-SC-001 Versión 4



RESOLUCIÓN No. 006

(02 MAR 2014)

"Por medio de la cual se modifican y eliminan documentos correspondiente al Proceso de Gestión del Talento Humano de la Procuraduría General de la Nación"

Procedimiento de Planeación y Convocatoria	PRO-GH-SC-013 Versión 2
--	-------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Eliminar el siguiente procedimiento, perteneciente al Subproceso de Selección de Empleados de Carrera (SC):

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO Y VERSION
Procedimiento de Diseño y Desarrollo de entrevista	PRO- GH-SC-005 Versión 4

ARTÍCULO TERCERO: Modificar la siguiente caracterización, procedimientos e instructivos, pertenecientes al Subproceso de Calificación de Servicios (CS), adoptando su versión respectiva, así:

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO Y VERSION
Caracterización Subproceso de Calificación de Servicios	CAR-PRO-CS-001 Versión 2
Procedimiento de calificación de servicios	PRO-GH-CS-001 Versión 4
Procedimiento de calificación de servicios en periodo de prueba	PRO-GH-CS-010 Versión 2
Instructivo para el diligenciamiento de los Formatos del Plan de Acuerdos sobre el desempeño laboral del servidor público en carrera y periodo de prueba	INS-GH-CS-001 Versión 3
Instructivo guía para la calificación de servicios	INS-GH-CS-007 Versión 4

ARTÍCULO CUARTO: Eliminar los siguientes procedimientos, pertenecientes al Subproceso de Calificación de Servicios (CS):

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO Y VERSION
Procedimiento de Impedimento y Recusación	PRO-GH-CS-004 Versión 3



RESOLUCIÓN No. 006
(02 MAR 2015)

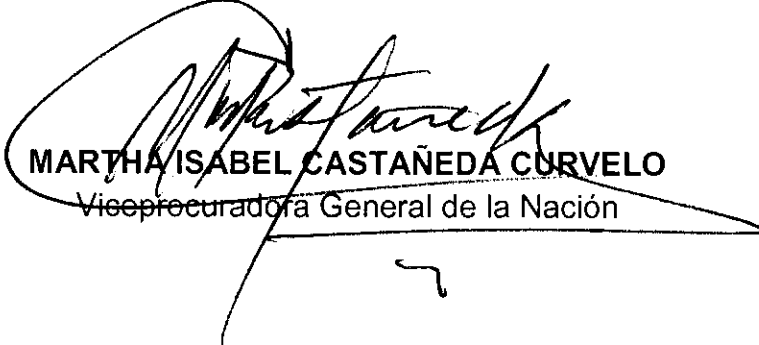
"Por medio de la cual se modifican y eliminan documentos correspondiente al Proceso de Gestión del Talento Humano de la Procuraduría General de la Nación"

Procedimiento de Reposición	PRO-GH-CS-005 Versión 2
Procedimiento de Apelación	PRO-GH-CS-006 Versión 2
Procedimiento de Queja	PRO-GH-CS-007 Versión 2

ARTÍCULO QUINTO: Incorpórese, por parte de la Oficina de Planeación de la Entidad, al Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación, las modificaciones efectuadas al mismo en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las demás que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
Viceprocuradora General de la Nación

Proyecto: Oficina de Planeación/ OPLA/civil

Revisó: Oficina Jurídica./ AMSE/ kmga